

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del Señor Juez, respuesta a medidas de entidades financieras.

Bucaramanga, 24 de marzo de 2022


MERCY KARIME LUNA GUERRERO
Secretaria

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintidós (2022)

En atención al informe secretarial que antecede **PÓNGASE** en conocimiento de la parte actora:

- [C02Medidas](#)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
VICTOR ANÍBAL BARBOZA PLATA
JUEZ

JGB



Firmado Por:

Victor Anibal Barboza Plata
Juez
Juzgado Municipal
Civil 018
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
286bc2a6f040cd967a2049bb8fda1bf26f41b150f5d407ac0b6cfe35d3113a38

Documento generado en 24/03/2022 03:56:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>